	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 9/17	O.C. Institucional Nº 9/17

Nivel de Entidad:	21.-	**Fecha de Emisión:**	16/05/2017
Entidad:	Banco Central del Paraguay.-		
Unidad Compradora (Código SICP): 1272.-			
ID del Llamado: 325.841.-	**Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa N° 75/2017.-		
Descripción del Llamado: Servicio para ornamentación de eventos y coronas fúnebres.-			
Proveedor: JOSÉ LLANO MEDINA (LA DIVINA FLOR) **Teléfono: 021 600-404 / 612-301**		**RUC: 615.571-5**	

La presente orden tiene por objeto la prestación de los servicios que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESEN-TACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)
1	Corona fúnebre	Unidad	Unidad	1	500.000
2	Cruz fúnebre	Unidad	Unidad	1	240.000
3	Desayunos, Almuerzos, Cenas y Recepciones de Trabajo, en mesas de comensales redondas, con flores como rosas, yerberas, margaritas, pompones, lirios hipsófilas, follajes, mirtos, ilusión.	Unidad	Unidad	1	70.000
4	Desayunos, Almuerzos, Cenas y Recepciones de Trabajo, en mesas tablones alargados con flores como rosas, yerberas, margaritas, pompones, lirios hipsófilas, follajes mirtos, ilusión	Unidad	Unidad	1	150.000
5	Desayunos, Almuerzos, Cenas y Recepciones de Trabajo, en mesas cuadradas, con flores como rosas, yerberas, margaritas, pompones, lirios hipsófilas, follajes mirtos, ilusión	Unidad	Unidad	1	65.000
6	Desayunos, Almuerzos, Cenas y Recepciones de Trabajo, en tablones para buffet y en tablones en composición, con: rosas, yerberas, margaritas, pompones , lirios hipsófilas, follajes de mirto o eucaliptos, en copones de vidrios o con base de cerámica, hecho con espuma floral	Unidad	Unidad	1	343.000
7	Conferencias, en mesa de conferencias con caída al frente con flores multicolores yerberas, rosas lirios margaritas, hipsofilas con follajes de mirto, clavito o eucalipto	Unidad	Unidad	1	196.000
8	Guía florales para borde de escenarios, con flores multicolores como: rosas, yerberas, lirios, margaritas con mirto, por metro lineal.	Unidad	Unidad	1	175.000
9	Guía de mirto por metro lineal	Unidad	Unidad	1	61.250
10	Guía de mirto con follajes por metro lineal	Unidad	Unidad	1	65.000
11	PANEL DE MIRTO POR M2	Unidad	Unidad	1	115.500
12	Jarrón de flores, arreglos florales, con base de cerámica, con rosas lirios, pompones, yerberas, hipsófilas mirtos, ilusión	Unidad	Unidad	1	187.000
13	Jarrón de flores con rosas lirios, pompones, yerberas, hipsófilas mirtos, ilusión	Unidad	Unidad	1	193.000
14	Servicio de Decoración, se deberá cotizar en forma global considerando, cada evento: BRINDIS DE FIN DE AÑO - Arreglo de 8	Unidad	Unidad	1	12.600.000

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

La Divina flor
José Llano Medina

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 9/17	O.C. Institucional Nº 9/17

	pilares - 10 arreglos de mesas de buffet con flores				
15	RECEPCIÓN Y CÓCTELES A VISITANTES ILUSTRES - Iluminación - 10 Arreglos con pedestales florales - 15 Centros de mesas cuadradas con flores - 10 Arreglos de mesa de buffet en tablones en composición	Unidad	Unidad	1	6.650.000
16	ACTOS ESPECIALES (DIA DEL TRABAJADOR, DIA DE LA MADRE ETC). 30 centros de mesas tablones con flores economicas como margaritas, pompones etc. - 10 arreglos de mesas de buffet y dulces con flores economicas margaritas, pompones etc. en recipientes de vidrios o base de ceramicas).	Unidad	Unidad	1	3.500.000
17	ORNAMENTACION Y DECORACION DEL EDIFICIO POR FECHAS PATRIAS. Entelados con los colres patrios para 5 pilares: 2 pilares de 3 mtrs 1/2 de circunferencia y 3 pilares de 1,70 cm de cincunferencia	Unidad	Unidad	1	3.850.000
18	ORNAMENTACION Y DECORACION DEL EDIFICIO POR NAVIDAD Y AÑO NUEVO	Unidad	Unidad	1	15.750.000
	PRECIO UNITARIO TOTAL EN GUARANÍES (IVA INCLUIDO)				44.710.750.-

SON GUARANÍES:
MONTO MÍNIMO: ₲. 37.500.000 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL).-
MONTO MÁXIMO: ₲. 75.000.000 (SETENTA Y CINCO MILLONES).-

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	Desde: la emisión de la orden de servicio.- Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: El plazo máximo para la prestación de los servicios fúnebres es de 4 (cuatro) horas a partir de la orden de servicio, y para el servicio de decoración es de 24 (veinte y cuatro) horas desde la orden de servicio.-

LUGAR DE ENTREGA: Los servicios solicitados deberán ser entregados en el Banco Central del Paraguay, Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo, sito en las Avenidas Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, 5° Piso, o en el lugar señalado por esta Dependencia.-

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Anticipo:	NO	Porcentaje:	-

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Comunicación Institucional y Protocolo.-

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato.-

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

Silvia Núñez
Gerente "GPL"

Divina flor
Llano Medina

	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 9/17	O.C. Institucional Nº 9/17

La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado y deberá mantenerse vigente hasta 30 (treinta) días posteriores a la fecha de vencimiento del contrato.-

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.-

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.-

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2017	1	1	0	0	280	30	1	99	40.000.000
						TOTAL:		40.000.000	

El representante de la firma adjudicada suscribe el presente documento, en forma conjunta con las autoridades del Banco Central del Paraguay, en prueba de conformidad de todo lo actuado en el presente proceso de Contratación Directa y aceptación de lo adjudicado.

Silvina Flor Medina FIRMA DEL PROVEEDOR	16/05/2017 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

ALBA P. GALEANO Directora U.O.C.	SILVIA P. NÚÑEZ Gerente G.P.L.	CARLOS BENITEZ V. Sub Gerente General S.G.G.A.F. Encargado de Despacho de la Gerencia General